

Comunicado 83

Gobernación de Bolívar apoya lanzamiento de convocatoria nacional VII Salón BAT de Arte Popular Colombia y el Medio Ambiente

En su séptima versión, el Salón BAT de Arte Popular le rinde homenaje al artista maganguelero Eduardo Butrón Hodwalker, ganador del primer premio del VI Salón BAT de Arte Popular con su video Una mirada desde lo rural, sobre la intervención del espacio público en Magangué

Miércoles 14 de abril 2021. Desde el 14 de abril y hasta el 14 de julio se abre a la convocatoria nacional del VII Salón BAT de Arte Popular, Colombia y el Medio Ambiente. Dirigida a los artistas empíricos para que hagan un llamado sobre la responsabilidad que todos tenemos en el cuidado y la preservación del medio ambiente.

El Salón BAT de Arte Popular es un espacio de reconocimiento del arte popular en Colombia que promueve el emprendimiento, fortalece la interacción del público con el arte empírico a través de exposiciones, actividades académicas y pedagógicas, producciones audiovisuales y actividades en plataformas virtuales que fomentan la creatividad y propician la comercialización del arte popular, contribuyendo al desarrollo social y económico del país.

El lanzamiento de la convocatoria nacional se realiza con de la Gobernación de Bolívar, el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR, para hacerle un homenaje al artista maganguelero Eduardo Butrón Hodwalker e invitar a los artistas de todos los territorios de Colombia a que participen.

En su séptima versión el Salón BAT de Arte Popular cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura, programa Nacional de Concertación Cultural; el Gobierno de Colombia con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el Fondo Nacional del Turismo FONTUR; el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, el Museo Nacional de Colombia, la Alcaldía Mayor de Bogotá con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Gobernación de Bolívar, el



Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR, el Museo Histórico de Cartagena de Indias MUHCA, la Conferencia Episcopal de Colombia, Fenalco Naranja, Mentas a la Carta, El Tiempo Casa Editorial, Servientrega, RTVC Señal Colombia y RTVC Señal Memoria. Así como las secretarías e institutos de Cultura y los principales museos del país.

Homenaje a Eduardo Butrón Hodwalker de Magangué, Bolívar

Este artista popular de Magangué, Bolívar, resultó ganador del primer premio del VI Salón BAT de Arte Popular con la obra Una mirada desde lo rural, de acuerdo con el jurado, por la transformación del espacio urbano de Magangué, un municipio que ha sido afectado por los problemas ambientales, el conflicto armado y la delincuencia.

Eduardo Butrón para crear sus obras utiliza desechos, como la basura que recoge del río Magdalena, dándole vida a sus creaciones, con un alto contenido ecológico y pedagógico, contribuyendo a la reconstrucción social. Refleja la problemática de su región y busca hacer un llamado a las autoridades y a la comunidad sobre la responsabilidad que tenemos todos los actores sociales en la preservación del medio ambiente. A través del mosaico, las instalaciones, los ensamblajes y del collage, refleja la identidad de la tierra que lo vio nacer, según el artista -“El río Magdalena representa una simbología que tiene la ciénaga, que forma parte de nuestra historia, de nuestra cultura, de la biodiversidad y de aquellos viajes en el David Arango, que nos identifica como seres ribereños”-.

El VII Salón BAT de Arte Popular busca precisamente que todos los artistas tengan clara la importancia de la preservación del medio ambiente, de los ecosistemas y la posibilidad de encontrar en este espacio una plataforma de crecimiento y visibilidad para sus obras.

La convocatoria es abierta y de carácter nacional, y estará abierta desde el 14 de abril al 14 de julio de 2021, a través de la página web www.fundacionbat.com.co. Las exposiciones regionales de selección se llevarán a cabo entre el 2021 y 2022, el Gran Salón y el evento de premiación se realizarán en el 2022 y la itinerancia nacional tendrá lugar en los principales



museos y centros culturales del país desde el 2022 hasta el 2024. Las exposiciones estarán acompañadas por actividades académicas y pedagógicas, producciones audiovisuales y editoriales.

Todos los artistas colombianos (inclusive los participantes y ganadores de las seis versiones anteriores), y los extranjeros residentes en el país, cuya formación profesional no haya sido en artes plásticas y similares, podrán participar en esta convocatoria con una obra que refleje el tema propuesto, Colombia y el Medio Ambiente.

A través del INPEC vamos a invitar a la población privada de la libertad a que participe, con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET se va a convocar a la población de dichos pueblos que se caracterizan por niveles de pobreza, en particular, de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas, grado de afectación derivado del conflicto y presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas. Con la Conferencia Episcopal de Colombia llegaremos a las parroquias en los territorios y a los municipios a través de los medios comunitarios; con FONTUR promovemos la convocatoria en los 18 pueblos patrimonio, estaremos en todos los puntos de Servientrega del país, con las secretarías e institutos de cultura estaremos en todos los municipios de Colombia, con la Alcaldía de Bogotá en las 20 localidades y la comunidad de grafiteros. La convocatoria también se distribuirá a través de los museos aliados con el fin de tener un cubrimiento nacional.

¿Con qué técnicas pueden participar los artistas?

Obra bidimensional (obras sobre superficie plana, pintura, grabado, fotografía, impresión digital, collage, ensamblaje, otros).

Obra tridimensional (talla en madera o piedra, cerámica, papel maché o con materiales experimentales). Obra en nuevos medios (video arte, performance, otros).

Tatuajes. Se debe enviar el diseño del tatuaje o la propuesta plasmada sobre la piel en un registro en video, fotografía u otro medio digital.



Arte urbano responsable. (pintura mural o grafiti). En este caso específico, se brindará a los participantes las fotografías, planos y dimensiones del lugar en donde se realizará la intervención ganadora.

Los interesados en presentarse a esta categoría deberán elaborar una maqueta a escala que no exceda los 60 cm de altura x 60 cm de ancho x 60 cm de profundidad. Si la propuesta es preseleccionada, se exhibirá la maqueta. Es indispensable que el ganador del premio de Arte Urbano Responsable cuente con el certificado del curso de trabajo en alturas para poder realizar la intervención en el mural. Esta será ejecutada durante fechas que coincidan con la realización del Gran Salón (octubre y noviembre de 2022).

¿Qué premios se entregarán?

1. Un gran premio de \$ 17.000.000 y estatuilla.
2. Tres primeros premios de \$ 7.000.000 cada uno, con su respectiva estatuilla.
3. Dos segundos premios de \$4.000.000 cada uno, con su respectiva estatuilla.
4. Un premio otorgado por el público de \$4.000.000, con su respectiva estatuilla.
5. Un único premio de \$10.000.000 y estatuilla para la mejor propuesta de Arte Urbano Responsable (pintura mural o grafiti).
6. Tantas menciones honoríficas como considere oportuno el jurado de premiación, cada una de las cuales se acompañará de una estatuilla.
7. Las obras premiadas pasarán a ser parte de la colección de arte popular de la Fundación BAT Colombia.

¿Cómo estará integrado el jurado?

La premiación se realizará en Bogotá con un jurado integrado por cinco miembros designados por el comité organizador del VII Salón BAT de Arte



Popular, entre especialistas y artistas del arte popular, de amplia trayectoria y reconocimiento.

Para el caso del premio para la propuesta de Arte Urbano Responsable, hará parte del jurado un profesional especializado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.

En las exposiciones regionales de selección el público hará parte del jurado, la obra con mayor votación será acreedora al premio del público.

Para mayor información visite: www.fundacionbat.com.co

FundacionBAT Facebook fundacion.bat Instagram

Contacto de prensa: Luisa Venegas /Cel: 3014144339
/Luisa.venegas@secnewgate.co